CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

FEDERACIÓN NACIONAL DE TENIS DE MESA EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2015

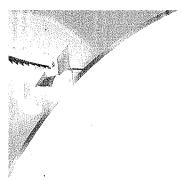


ÍNDICE	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
	2
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	3
Área Financiera	3
Comentarios	3
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
Hallazgos relacionados con el Control Interno	5
Hallazgos relacionados con Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	10
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	14
B. COMISIÓN DE AUDITORÍA	14
ANEXOS	
Nombramiento	
Formulario Estadístico	
Forma SR1	



Separate Sep

To Company





Guatemala, 31 de mayo de 2016

Señor Jorge Estuardo Herrera Gordillo Presidente de Junta Directiva Federación Nacional de Tenis de Mesa

Señor (a) Presidente de Junta Directiva:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. DAEAD-0187-2015 de fecha 23 de noviembre de 2015 hemos efectuado auditoría, evaluando los aspectos financieros y de cumplimiento, en el (la) Federación Nacional de Tenis de Mesa, con el objetivo de practicar examen especial de auditoría sobre aspectos financieros, presupuestarios y de cumplimiento, que incluya la verificación de la utilización de los ingresos percibidos en concepto de donaciones y patrocinios, por el período comprendido del 01 de enero 2014 al 30 de junio 2015.

Nuestro examen se basó en la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondiente al período comprendido del 01 de enero de 2014 al 30 de junio de 2015, con énfasis en las cuentas y áreas consideradas significativas cuantitativamente, y de acuerdo a su naturaleza determinadas como áreas críticas, incluídas en el Balance General, Estado de Resultados y Liquidación Presupuestaria, incluyendo entre éstas del Balance General, Caja y Bancos, Propiedad, Planta y Equipo, del Estado de Resultados los Ingresos en el Renglón 16 Transferencias, 16.2.20 Aporte Confederación Deportivas Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco; de Egresos el Grupo 000, 100, 200 y 400, durante el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 30 de junio de 2015 del resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados:

Hallazgos relacionados con el Control Interno Área Financiera







- 1. Atraso en la Rendición de Cuentas
- 2. Tarjetas de Responsabilidad desactualizadas
- 3. Falta de registro y actualización de información en la base de datos

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

- 1. Contratos no enviados a la Contraloría General de Cuentas
- 2. Falta de fianzas de fidelidad

La auditoría fue practicada por el (los) auditor (es): LIC. FEDERICO MENDEZ PALOMO (COORDINADOR) Y LICDA. RINA LILIANA MAZARIEGOS AGUILAR (SUPERVISOR)

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Auditor Subernamental

Coordinador

AUDITOR GUBERNAMENTAL

MAINATO'C'E.

Licda. RINA LILIANA MAZARIEGOS AGUILAR Supervisor Gubernamental





1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala, fue creada de conformidad con el Decreto No.76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y sus Estatutos fueron aprobados mediante Acuerdo Número 024/77-CE-CDAG, de fecha 3 de marzo de 1977, como el ente responsable de fomentar y desarrollar la práctica deportiva y competitiva del Tenis de Mesa a nivel nacional, coadyuvando al fortalecimiento y desarrollo del deporte en general a través de las técnicas más modernas

Función

Emitir las directrices que normarán todos los aspectos técnicos y metodológicos que son de su competencia y responsabilidad, con el objetivo de mejorar el nivel competitivo de esta disciplina deportiva, a través de programas, proyectos, acceso y utilización de los programas a nivel nacional e internacional, temporizando los mismos, en lo que respecta al alto nivel de desarrollo deportivo de cada departamento o asociación nacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 y 4.

Acuerdo número 09-03, artículo 1, literal A), Normas Generales de Control Interno.

Acuerdo A-57-2006 de Contraloría General de Cuentas, que contiene las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Según el (los) nombramiento (s) de auditoría, DAEAD-0187-2015 de fecha 23 de noviembre de 2015.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

Generales

Practicar examen especial de auditoría sobre aspectos financieros, presupuestarios y de cumplimiento, que además incluya la verificación de la utilización de los ingresos percibidos en concepto de donaciones y patrocinios, por el período comprendido del 01 de enero de 2014 al 30 de junio de 2015.

Específicos

Evaluar el proceso de recaudación de los ingresos de la Federación, incluyendo: la legalidad, eficiencia, oportunidad y corrección de la información presupuestaria y financiera que generan los sistemas de registro.

Evaluar el proceso de ejecución presupuestaria de egresos, incluyendo: la legalidad, eficiencia de las operaciones y la oportunidad y corrección de la información presupuestaria y financiera que generas los sistemas de registro.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, contribuyendo con recomendaciones para mejorar la administración.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión de las operaciones, registros y documentos de respaldo presentados por los funcionarios y empleado de la Entidad, con énfasis en las cuentas del Balance General: 1112 Bancos y 1230 Propiedad, planta y equipo; en la ejecución presupuestaria, se evaluaron los renglones presupuestarios del programa 01 Actividades Centrales siguientes: 011 Personal Permanente, 029 Otras Remuneraciones al Personal Temporal, 131 Viáticos en el Exterior, 133 Viáticos en el interior, 141 Transporte para Personas, 211 Alimentos para Personas, 294 Útiles deportivos y recreativos, y 418 Becas deportivas en Guatemala. y de Ingresos los renglones 11.1.20 Inscripciones y afiliaciones, 11.9.90 Otros ingresos no tributarios, 16.2.20 Aporte Confederación Deportivas Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco.

